

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
Implementación de Desayunos Escolares Comunitarios.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/16/2025
Distribución de paquetes de insumos alimentarios en los centros escolares beneficiados, que, durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen los menús a los menores.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3 fracción I, III artículo 18 y 21 de ley que crea los Organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" Gaceta de Gobierno Publicada el 31 de enero de 2025. Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia. Bando Municipal 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Entrega diaria de un Desayuno Escolar	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por solicitud de la institución educativa dentro de los términos establecidos en las reglas de operación del programa.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• Solicitud dirigida a la presidenta del Sistema Municipal DIF • Que las niñas, niños y adolescentes asistan a las escuelas públicas de educación básica del municipio. • Que presenten malnutrición o estén en riesgo de padecerla. • Llenar el Formato de Registro de Posible Persona Beneficiaria. Una vez recibida la notificación de aceptación al programa, deberá entregar en los 5 días hábiles posteriores la siguiente documentación: • CURP de la persona beneficiada. • CURP de la persona que se registró como responsable de la persona beneficiada. • Formato de Registro de Posible Persona Beneficiaria. • No estar dentro del padrón de las personas beneficiarias de otro programa alimentario escolar. • Los demás que determine la instancia normativa.	si No No Si Si Si No No	00 00 00 01 00 00 00 00	Gaceta de Gobierno Publicada el 31 de enero de 2025. Los documentos serán resguardados en el área de desayunos escolares comunitarios para la correcta conformación de archivos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- Ingresar solicitud dirigida a la presidenta del sistema DIF. 2- Recibo de documentación de alumnos. 3- Ingresar solicitud al DIFEM. 4- Formación del comité. 5- Entrega de Desayunos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Indeterminado (dependiendo la respuesta del DIFEM)							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico:			Gaceta de Gobierno Publicada el 31 de enero de 2025.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad de recursos financieros Cumplimiento de los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Coordinación de Desayunos Escolares Calientes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara							
DOMICILIO:		CALLE: Elvira Hernández Gómez		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Barrio Sanjuan		MUNICIPIO:		Jocotitlán	
C.P.: 50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 16:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
712		1230184		No Aplica		No Aplica	
						Difjoco2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No A plica					
DOMICILIO:		CALLE:		No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	
						No Aplica	
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:		No Aplica	
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
						No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué apoyos brinda el Sistema Municipal DIF al programa?
RESPUESTA:	Brinda capacitaciones y supervisiones constantes en los desayunadores para su correcto funcionamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se hace con la cuota de recuperación?
RESPUESTA:	Se compran utensilios, mobiliarios entre otros para la mejora del desayunador.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden cambiar los menús?
RESPUESTA:	No, son menús establecidos para una mejor alimentación del alumno (a).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: C. Guadalupe Lomelí Sánchez	 DIRECCIÓN DIF Fortaleciendo familias, transformando vidas Jocotitlán Coahuila de Zaragoza	VISTO BUENO: A. Belén Mondragón Alcántara	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/08/2025.
---	--	--	--